

Denuncian en Bolivia planes golpistas



Imagen de archivo/RHC

La Paz, 22 nov (RHC) Con la prolongación del paro en Santa Cruz la oposición calcula de manera política extender el conflicto para acortar el mandato del presidente de Bolivia, Luis Arce, dijo el politólogo Hugo Moldiz.

“Apuestan a mantener secuestrado a todo el pueblo cruceño, víctima de delincuentes y consumidores de drogas que protagonizan los bloqueos violentos, y de los ataques de la paramilitar Unión Juvenil Cruceñista a barrios y centros comerciales”, afirmó el analista al canal público Bolivia TV.

Moldiz señaló que con ese cerco interno los grupos de poder de Santa Cruz quieren provocar que el Gobierno Nacional decrete un estado de sitio en ese departamento y que así extienda el conflicto a todo el país.

Describió que los medios de comunicación hegemónicos implicados en el golpe de Estado de noviembre de 2019 agitan las armas para crear la imagen de que el Gobierno demora la solución del paro, cuando

en realidad quien crea obstáculos es la oposición a través de sus legisladores.

“Las fuerzas opositoras tienen la responsabilidad política de esta dilación y no el Ejecutivo”, reiteró el analista.

Insistió Moldiz en que la derecha, a través de sus medios hegemónicos y las redes sociales, trabaja de manera permanente con la mentira para manipular la conciencia colectiva como ocurrió en 2019 durante las revueltas que desembocaron en el derrocamiento del expresidente Evo Morales.

Significó el investigador social que hasta ahora el Gobierno logró cada día poner al descubierto los objetivos políticos de las élites cruceñas, que incluso se refirieron públicamente a buscar una federalización por vías no constitucionales.

En relación al debate que acontece este martes en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Moldiz aclaró que ningún proyecto de ley puede usurpar atribuciones del Gobierno ni del Tribunal Supremo Electoral.

“La ley que se debe aprobar es de aplicación de resultados del Censo de Población y Vivienda -observó-, y no de cambiar lo ya establecido en el Decreto Supremo 4824, aprobado por el presidente Arce”.

A partir de las recomendaciones de la Comisión Técnica Plurinacional, esta normativa definió que el ejercicio censal se realizará el 23 de marzo de 2024, y que, sobre la base de esos datos, en septiembre de ese año se llevará a cabo la redistribución de los recursos de coparticipación tributaria a las regiones.

También en el noveno mes de 2024 se entregarán los resultados oficiales del censo al Tribunal Supremo Electoral para que ejecute la redistribución de los escaños parlamentarios.

Moldiz lamentó que de la guerra política los grupos de poder cruceños pasaron a la económica, pues en 32 días de paro con bloqueos violentos ya provocaron a Santa Cruz y al país una pérdida superior a los mil millones de dólares. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/305734-denuncian-en-bolivia-planes-golpistas>



Radio Habana Cuba